

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 4.0
		Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 3

FECHA: 4 de noviembre de 2020

HORA: De 5:30 PM a 6:30 PAM

LUGAR: Reunión virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: Mauricio Ibarra – Alcalde de Chachagüí
Jackeline Menesses – Subdirectora de Proyectos MVCT
Alejandro Lobo Campo – Asesor Despacho Ministro de Vivienda
John Marroquín – Especialista en Presupuesto Subdirección de Proyectos
Oscar Amin Gómez – Contratista Grupo Evaluación de proyectos MVCT

OBJETO: Revisión del proceso de estructuración del proyecto CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS SECTORES PEDREGAL Y ARIZONA DEL MUNICIPIO DE CHACHAGUI (Nariño).

MUNICIPIO Chachagüí (Nariño)

DESARROLLO

Los especialistas presentaron las siguientes observaciones al presupuesto y adicionalmente hacen algunas recomendaciones para que se ajuste as lo indicado en la Resolución 0661 de 2019.

1. Aportar certificación del municipio que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto.
2. No tiene permiso de vertimientos. Solo se presenta oficio donde el municipio manifiesta que radicó la solicitud ante Corponariño.
3. El análisis de alternativas debe partir del tipo de proyecto presentado y no comparar costos de un alcantarillado combinado con alcantarillado sanitario porque es más costos el combinado. Se solicita nuevamente se analice dentro del alcantarillado sanitario varias alternativas a nivel de trazado, sitios de descarga y tratamiento, tipo de tubería, analizar también alternativas de sistemas de tratamiento viables de acuerdo con las características de la zona.
4. La población actual es de 1.201 habitantes. Se utiliza una tasa de crecimiento de 1.59%, y además se afecta por un factor “C” de crecimiento poblacional de 2.82, obteniéndose una población al final del periodo de diseño de 5.028 habitantes. *El evaluador manifiesta que se debe justificar el crecimiento poblacional con las herramientas que nos das la norma como es la tasa de crecimiento, sin incluir ningún factor extra no contemplado en la Resolución 330 de 2017.*

5. No se presenta el documento que acredite la propiedad del predio donde se construirá la PTAR y los permisos de servidumbre para la instalación de las tuberías de alcantarillado por predios privados.
6. Se debe revisar el costo del protocolo de bioseguridad de \$307.817.906 y el del Plan de Manejo de Tránsito por \$131.401.000. *El evaluador considera que estos costos están todavía muy altos. Sin embargo, manifiesta que se hará la consulta con el especialista en presupuestos de la Subdirección de Proyectos. De igual manera manifiesta que no debe aumentarse el costo de la interventoría independiente que se haya separado su costo para la obra civil y para el suministro con el 4%, el valor debe mantenerse, porque no se está modificando el alcance.*

CONCLUSIONES

1. Con relación a los puntos 1, 2 y 5, el alcalde de Chachagüí manifiesta que estará al frente de los temas con el propósito de lograr contar con los documentos lo más pronto posible.
2. Con relación a los puntos 3 y 4 el consultor menciona que se está trabajando aceleradamente para dar respuesta al MVCT el día 11 de noviembre.
3. Con relación al punto 5 el evaluador líder informa que estos costos inicialmente eran más altos y se rebajaron a los valores señalados, sin embargo, considera que aún siguen siendo altos. La subdirectora de Proyectos invita a la reunión al ingeniero John Marroquín Especialista en Presupuestos para su concepto al respecto teniendo en cuenta el alcance de los protocolos de seguridad en los proyectos de agua potable y alcantarillado, en principio señala que lo ve alto por la duración y tipo de obra, sin embargo, solicita revisar detalladamente todo el presupuesto y convocar a una Mesa de Trabajo para el día 6 de noviembre con el consultor para poner en conocimiento sus observaciones y recomendaciones de ser necesario.
4. Finalmente, el alcalde manifiesta su gratitud con el equipo de la Subdirección de Proyectos, por su colaboración, asistencia técnica y acompañamiento para lograr la aprobación de un proyecto de tanta importancia para el desarrollo de su municipio.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Mesa de Trabajo para revisar, discutir y acordar los precios y costos de mano de obra, suministros, PMA, PMT y protocolo de bioseguridad	Evaluador líder del Proyecto	6 de noviembre de 2020
Entrega de la documentación ajustada de acuerdo con las observaciones pendientes relacionadas	Municipio de Chachagüí/Consultor	11 de noviembre de 2020

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Oscar Amín Gómez Padilla

Fecha: 4 de noviembre de 2020.

ANEXO LISTA DE ASISTENCIA

